

3.—Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto Base de licitación: Importe total: 70.200.000,-pts (equivalentes a 421.910,50,-euros al cambio de 166,386)

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de junio de 2001.
- b) Contratista: Señalizaciones Extremeñas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 65.286.000,-pts (equivalentes a 392.376,76,-euros al cambio de 166,3 86).

Mérida, 27 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (DOE 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 15 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina 2001».

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: S-01019.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina 2001.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 37 de fecha 29-03-01.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 49.999.890.-ptas. (300.505,93 euros).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de junio de 2001.
- b) Contratista: DADE BEHRING, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 49.999.890.- ptas. (300.505,93 euros).

En Mérida, a 15 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-07-99 (DOE 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Francisco Javier Zaragoza Gómez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Francisco Javier Zaragoza Gómez

Ultimo domicilio conocido: Plaza del Olivar, n.º 21,1.º D. Plasencia (Cáceres).

Expediente N.º: 10.040/2001.

NORMATIVA INFRINGIDA:

* R.D. 202/2000, de 11 de enero, por el que se establecen las normas relativas a los Manipuladores de Alimentos, art. 7.

* Orden de 24 de febrero, por la que se definen las condiciones que deben reunir los Manipuladores de Alimentos, art.5.º1

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (BOE 176 de 24-07), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art 34.1.